

El objetivo es mejorar las relaciones con la AGE

Iceta firma convenios con CERMI y ATA para identificar y reducir cargas administrativas en la Administración General del Estado

- **Finalizada la vigencia de los anteriores, se suscriben nuevos convenios para continuar con la identificación y reducción de cargas que permitan a las personas con discapacidad una mejor relación con la Administración y mejorar la actividad de los emprendedores**

Madrid, 27 de abril de 2021.- El ministro de Política Territorial y Función Pública, Miquel Iceta, ha firmado convenios de la Administración General del Estado (AGE) con los presidentes del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Luis Cayo Pérez y Lorenzo Amor, respectivamente, para la identificación y reducción de cargas administrativas.

Los dos convenios suscritos responden al compromiso del Gobierno de España con la simplificación y los procesos de reducción de cargas administrativas para flexibilizar las estructuras de las administraciones públicas y superar las dificultades que la ciudadanía y el sector empresarial puedan encontrar con el sector público.

La Unión Europea y la OCDE recomiendan a los Estados la mejora en la reducción de formularios y declaraciones y fomentar la simplificación de procedimientos administrativos y normativos.

También los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los que los Estados Miembros de la ONU están comprometidos, promueven la creación de instituciones eficaces que rindan cuentas, así como garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la sociedad.

Asimismo, la situación de pandemia provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de que las administraciones públicas actúen con agilidad para hacer frente a las demandas de la ciudadanía.

Finalizada la vigencia de los anteriores convenios se considera de interés nuevos convenios para seguir analizando la normativa y eliminar, cuando se identifiquen, trabas burocráticas.

Convenio con el CERMI

El Ministerio de Política Territorial y Función Pública tiene entre sus prioridades la mejora de la atención a los ciudadanos y ciudadanas con la Administración General del Estado (AGE). De forma especial con el CERMI, que representa a las personas con discapacidad y a sus familias, para desarrollar planes y programas que mejoren la atención y la inclusión e identifiquen las trabas burocráticas que todavía existen para este colectivo en su relación con la AGE.

El CERMI es la plataforma de representación, acción y defensa de las personas con discapacidad y sus familias, de la que forman parte todas las organizaciones estatales de la discapacidad, integradas a su vez por más de 7.0000 asociaciones, organizaciones y entidades que representan en su conjunto a casi cuatro millones de personas con discapacidad en España, y que tiene entre sus fines prioritarios la mejora de las condiciones de vida y sociales.

Convenio con ATA

Por otro lado, el convenio con ATA tiene como objetivo propiciar la reducción de trámites y cargas burocráticas, además de facilitar la relación de la ciudadanía y autónomos con la Administración y contribuir a la reducción de costes de explotación de las actividades mercantiles, ayudando a mejorar la competitividad de las empresas, su desarrollo y su futuro.

ATA representa a casi 500.000 trabajadores y trabajadoras por cuenta propia e integra a más de 800 organizaciones con presencia en todo el territorio nacional.